

En El Salvador Siguen Las Masacres

Las asociaciones Sindicales Salvadoreñas el 15 de Septiembre en curso hicieron una manifestación de protesta por las irregularidades en el cumplimiento de las "pocas Leyes buenas" de dicho país, pero la reacción nacional encabezada por el traidor facista Coronel, Osmin Aguirre, provocó dicha manifestación resultando muchísimos heridos y varios muertos.

El Presidente Castañeda, al siguiente

te día hizo declaraciones para calmar el espíritu de intranquilidad por el cual atraviesa El Salvador.

Pero la realidad es que Osmin Aguirre, y su camarilla fascista está luchando por empujar al país a una tiranía, peor que la del sanguinario Martínez.

Sólo los trabajadores organizados pueden detener esa maniobra, pero antes eliminado al gansterismo fascista dentro del movimiento obrero.

Importante conferencia desarrolla el profesor Fabra Ribas en el salón de la F.S.T.P.

Sobre los temas de Sindicatos, Coooperativas y Sociedades de Estudiantes desarrolla una importante conferencia el Dr. Antonio Fabra Ribas en el Salón de la F.S.T.P., donde una numerosa concurrencia llenaba por completo la sala mencionada; destacándose a simple vista los dirigentes de todos los Sindicatos afiliados a la Federación Sindical, la Cooperativa Agrícola de Chilibre, representante de los estudiantes de la Universidad Nacional su cuerpo de Profesores y destacadas personas del mundo social y Diplomático del país.

Entre los puntos que podemos

aquello de que lo necesita para subsistir y por que el Sindicato hace del trabajador un obrero responsable que sabe cumplir con sus deberes.

Y la Cooperativa una unión de familias sin restricciones ni límites que aprenden por medio de esta, "el arte del expendio y el consumo", importante para la defensa del hogar y por ende la buena marcha de los pueblos, de esta manera, el Dr. Ribas identifica la relación que existe entre el Sindicato y la Cooperativa la cual permite que puedan marchar juntas pero sin mezclarse, siendo la segunda de gran beneficio para la cla-

LA "FSTP" CONSIDERA OBREROS A LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Ha causado gran sorpresa la noticia que ha venido circulando por la prensa y demás medios, sobre la idea que prevalece entre altos funcionarios del Estado, sobre la manera de conseguir un calificativo para los trabajadores u obreros que prestan sus servicios en las diferentes dependencias del Estado, por el sistema de plantillas y no por decreto, que se adapte o justifique el privarle de las garantías que se estipularán para el obrero en general, en el "tan esperado Código del Trabajo". prevalece la idea entre estos funcionarios de que estos trabajadores, dejan de ser obreros por el simple hecho de prestar sus servicios al Estado.

La FSTP se pregunta: ¿Cómo se va a catalogar a tantos asalariados que se ganan la vida trabajando para ejecutar las obras de construcción y mantenimiento del gobierno, si estos no son obreros? No creemos justo el término de empleados, porque de antemano alegan que no están por decreto, aún cuando consideremos, que tanto es empleado el obrero como lo es el de la oficina: pues en ambos casos el material activo hombre, emplea al patrón sus aptitudes físicas e intelectuales para conseguir al factor dinero, por otra parte, este término de empleados separado de obreros no es más que un simple juego de palabras discriminatorio, adoptado por la clase media con el fin de no confundirse con

QUE SE DEVUELVAN

(Viene de la 1a. Pág.)

término señalado para que las fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norte América, entreguen a la República de Panamá, los territorios ocupados por las bases, que fueron creadas por el estado de emergencia pasado.

A pesar de todas estas realidades decisivas, los Estados Unidos violando la política del buen vecino que predicó y practicó el campeón de la Democracia Franklin D. Roosevelt quien como presidente firmó en 1942 el Tratado de las bases con Panamá que hoy se viola, traicionando los principios de la Carta del Atlántico, los acuerdos de Filadelfia y el Acta de Chapultepec, se niegan a cumplir el compromiso que tienen de devolver los territorios que ocupan con sus bases en la República de Panamá, alegando que exis-

puestos a combatirlos en todos los terrenos y con todas las armas lícitas posibles, por considerarla una injusta discriminación, antidemocrática e Inconstitucional, ya que nuestra Constitución reconoce igualdad social ante las Leyes, a todos los ciudadanos de la Patria.

No vemos pues, las razones que pue-

te un estado de emergencia universal que se desconoce por completo; al menos que, los Estados Unidos no estén preparando algún ataque atómico contra alguna de las grandes potencias del mundo que adverse la política que ellos practican.

Pero esto no le interesa al pueblo de Panamá, que solo quiere que se le devuelvan las bases y que se le respete su integridad territorial manteniendo en ellos su completa soberanía, por eso la FSTP entidad máxima de los trabajadores, respalda la actitud del gobierno de Panamá, mientras este se mantenga firme en su política, de que no habrá convenio con los Estados Unidos, mientras estos no devuelvan las bases. Firme en este propósito la ciudadanía entera de la República se mantendrá vigilante, para no ser defraudada en su más hondo querer, el pueblo de Panamá quiere la devolución escueta y total del territorio que por la fuerza ahora, retienen y ocupan las fuerzas armadas de los Estados Unidos, y no una venta más, ni una claudicación de nuestros hombres públicos, que ahora más que nunca les toca demostrar al pueblo su valor cívico, político y patriótico, hechos y no palabras exigimos a